



Ayuntamiento de Posadas (Córdoba)

EDICTO

Habiéndose presentado escrito con fecha 9 de noviembre de 2016 por los/as Sres./as. Concejales/as de esta Corporación, D. José María Estepa Ponferrada, Dña. S. Sara Gómez Magdaleno, D. Florentino Garasa García, Dña. Vanesa Domenech Gil, D. Francisco Antonio Yamuza Benítez (PP), D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA) y Dña. María Isabel Lucena López (Concejala No Adscrita), por el que, de acuerdo con el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, solicitan la celebración de PLENO EXTRAORDINARIO que incluya el siguiente asunto el Orden del Día: “1.- *Adopción de acuerdos que procedan sobre las dedicaciones exclusivas de cargos de la Corporación*”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, se hace público que por esta Alcaldía, por Resolución nº. 1343/2016, de 15 de noviembre de 2016, se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno** a la **sesión extraordinaria**, a celebrar el día **29 de noviembre de 2016**, a las **20:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

“1. Adopción de acuerdos que procedan sobre las dedicaciones exclusivas de cargos de la Corporación”.

En Posadas, a 22 de noviembre de 2016.

EL ALCALDE.

Fdo.: Emilio Martínez Pedrera.

Código seguro de verificación (CSV):

42D7 62CD E33B 42E7 AD90



42D762CDE33B42E7AD90

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.posadas.es/sede>

Firmado por Alcalde MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 23/11/2016